



ACTUALIZA INSCRIPCIÓN REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD EUROCALIDAD S.A., Región Metropolitana

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **6318** /
SANTIAGO, **HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**
24 AGO 2015

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. Nº 1305, de 1975 y el D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002.

CONSIDERANDO

- Que por Resolución Exenta Nº 5709, (V. y U.), de 19 agosto 2008, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a La EUROCALIDAD S.A., Región Metropolitana, regido por el D.S. Nº 10, (V. y U.), de 2002.
- Que por RE Nº 5743 (V. y U.) de fecha 12 de septiembre 2014, se actualizó la inscripción del laboratorio, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- Que por carta EUROCALIDAD del 23 julio 2015 del 2015, , enviada por Marco Guevara Aravena, Encargado de Control de Calidad de EUROCALIDAD S.A., Región Metropolitana, en la que solicita modificación de áreas y de profesionales a cargo de ellas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, del laboratorio EUROCALIDAD S.A., Región Metropolitana, domiciliada en , Av. Einstein 1224, Independencia en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDAD
Mecánica de Suelos,	Obras de pavimentación - Áridos para Suelos Estructuras - Ensayos Generales - Ensayos Especiales
Hormigón y Morteros	Obras de edificación y pavimentación - Áridos para hormigón Cementos
Asfalto y mezclas Asfálticas	Control de mezclas en terreno - Áridos para asfalto - Control de mezclas en laboratorio
Elementos y componentes	Prefabricados de hormigón - Soleras, solerillas y soleras con zarpa

2.- El representante de la institución es el Sr. Jose Maria Castillero Guijarro, y la responsabilidad de las áreas, estará a cargo de los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	PROFESIÓN
Mecánica de suelos	Alfredo Salazar León	Ingeniero Civil en Obras Civiles
Hormigón	Jorge David Diban	Ingeniero. Civil
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Jorge David Diban	Ingeniero Civil
Elementos y Componentes	Alfredo Salazar León	Ingeniero Civil en Obras Civiles

3.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

4.- Dejase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, MINVU.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO


ALBERTO PEÑA CORTES
 ABOGADO
 MINISTRO DE FE
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO


 AVV/OAI/FLR.

DISTRIBUCION:

- EUROCALIDAD S.A. , Región Metropolitana, Av. Einstein 1224, Independencia
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-DGPRT
- Ley de Transparencia Art. 7/g